



**ANÁLISIS DEL SECTOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MINIMA CUANTÍA
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015**

AREA:	SECRETARIA GENERAL Y GESTION ADMINISTRATIVA
JEFE DIRECTO DEL AREA:	JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ Secretario General y Gestión Administrativa Distrital
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS INCLUIDOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL:	CIEN MILONES DE PESOS (\$ 100.000.000,00)
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.6.1. <i>Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.</i>
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.



La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

ANALISIS SOCIAL

El Distrito de Riohacha es *una entidad territorial dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargado de prestar los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo territorial dentro del ámbito de su jurisdicción, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.*

La Constitución Política en su artículo 2 consagra como fines del estado, “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Dentro del esquema actual de organización del Estado, el Distrito, como Entidad Territorial, ocupa por disposición constitucional un lugar preponderante frente al cumplimiento de Funciones Públicas y la prestación de servicios a la ciudadanía, la gran mayoría de las cuales son de su responsabilidad directa, a diferencia de lo que ocurre con otras instancias del Estado, que aunque juegan un papel de importancia o relevancia, su carácter es más de mediación y coordinación que de atención directa a los administrados.

La Alcaldía Distrital de Riohacha, tiene como misión el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad y la atención al visitante, promoviendo inversiones estratégicas y generando la participación ciudadana en el proceso de desarrollo local: en lo ambiental, económico, social e institucional con enfoque de derechos, diferencial y territorial; en garantía de salvaguardar la riqueza ecológica, cultural y turística, sin ningún tipo de exclusión, para así garantizar el disfrute de nuestro territorio, ejercer nuestros derechos y cumplir nuestros deberes como ciudadanos a través de sus Secretarías.

La Administración Distrital, apunta hacia el fortalecimiento de los procesos institucionales y misionales que se lleva a cabo en la Secretaría General Gestión Administrativa, atendiendo que sus actividades son necesarias y prioritarias para el resto de la entidad, en razón a que las necesidades que se pretenden satisfacer requieren imprescindiblemente el agotamiento de los correspondientes procedimientos de naturaleza pública, los cuales tienen origen en las diferentes Dependencias de la Administración Distrital.

La Secretaría General y Gestión administrativa tiene entre sus funciones dirigir, coordinar, distribuir y controlar el trámite de los asuntos de competencia de la secretaría, entre las áreas de resultado, en especial en lo relacionado con recursos humanos y apoyo corporativo, los servicios de aseo, vigilancia, cafetería y mantenimiento del edificio, equipos y bienes muebles. La Secretaría General y Gestión Administrativa Distrital, debe estar alineada a la Visión Institucional del Distrito, puesto que esta apoya directamente una función constitucional del Distrito.



Que la Alcaldía Distrital de Riohacha en cumplimiento de sus funciones administrativas y misionales, requiere garantizar el adecuado funcionamiento de sus instalaciones físicas, con el fin de asegurar la prestación eficiente y oportuna de los servicios a la comunidad. En este contexto, resulta indispensable contar con condiciones locativas óptimas que permitan el normal desarrollo de las actividades laborales de los funcionarios y la atención adecuada a los ciudadanos.

Que, dentro de los elementos fundamentales para el funcionamiento de las instalaciones se encuentran los sistemas de aire acondicionado y los puntos eléctricos, los cuales son esenciales para garantizar ambientes de trabajo adecuados, especialmente considerando las condiciones climáticas propias de la región Caribe, caracterizadas por altas temperaturas que afectan tanto el bienestar del personal como el rendimiento de los equipos tecnológicos.

Que, actualmente, algunos de los equipos de aire acondicionado presentan fallas derivadas del uso continuo, desgaste de sus componentes y falta de mantenimiento periódico, lo cual reduce su eficiencia y puede generar interrupciones en el servicio. De igual forma, los puntos eléctricos requieren revisiones y ajustes constantes para prevenir fallas, sobrecargas o riesgos que puedan afectar la operación institucional.

La falta de mantenimiento preventivo y correctivo en estos sistemas puede ocasionar daños mayores, incrementar los costos de reparación, generar interrupciones en la prestación del servicio y afectar la continuidad de las labores administrativas. Asimismo, representa un riesgo potencial para la seguridad de los funcionarios y usuarios que hacen uso de las instalaciones de la entidad.

En este sentido, se hace necesario contratar la prestación de servicios que permitan ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado, así como la revisión, adecuación y mantenimiento de los puntos eléctricos en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Riohacha.

Que, la ejecución de estas actividades permitirá garantizar el correcto funcionamiento de los equipos, prolongar su vida útil, optimizar el consumo de energía y prevenir posibles fallas que afecten la operación de la entidad. Además, contribuirá a mantener condiciones adecuadas de confort térmico y seguridad en las instalaciones.

Esta necesidad se encuentra alineada con los principios de eficiencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, en la medida en que el mantenimiento oportuno de la infraestructura evita gastos mayores derivados de daños estructurales o reemplazos innecesarios de equipos.

Por lo anterior, El Distrito de Riohacha requiere contratar a través de una persona natural o jurídica autorizada para tal fin y con la capacidad debidamente acreditada para la prestación de servicios, **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS INCLUIDOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA.**

ANALISIS ECONOMICO.

Sector De La Economía Donde Se Enmarca El Proceso Contractual

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- Sector primario.
- Sector secundario.
- Sector terciario.



De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos subsectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

La actividad de mantenimiento de aires acondicionados pertenece formalmente a los sectores industrial y de servicios, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente a las ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL



Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el Sector terciario o de servicios se encuentran las actividades de Construcción. Según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona:

CLASE CIU 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado. Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación. Esta clase incluye:

- La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de:
 - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo).
 - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos.
 - Equipo de fontanería y sanitario.
 - Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado.
 - Instalaciones de gas.
 - Tuberías de vapor.
 - Sistemas de aspersores contra incendios.
 - Sistemas de riego por aspersión para el césped.
 - La instalación de conductos.

Importancia.

El sector SERVICIOS ha venido cobrando gran relevancia dentro de la economía nacional por su generación de empleo, el aporte al crecimiento y desarrollo económico, su coyuntura con en la sociedad en la creación de diferentes formas para reducir el alto nivel de desempleo en el país en los últimos 4 años; su tracción sobre la industria y el comercio nacional, estas características del sector han hecho que la inversión pública y privada se precise en él, brindando al país mayor crecimiento y desarrollo del mismo.

En el actual contexto de globalización e integración económica en el que se desarrollan las actividades empresariales e institucionales, las organizaciones ya sean estas de naturaleza pública o privada, requieren de un conocimiento amplio e interdisciplinar para llevar a cabo con éxito las funciones que constituyen su razón de ser tomando fuerza y relevancia en el plano del desarrollo, fortalecimiento institucional, penetración de mercados y ejecución de obras o proyectos de alto impacto.

El sector de climatización está intrínsecamente ligado al costo de los servicios públicos en la Costa Caribe, un tema crítico para las finanzas de cualquier alcaldía.

- Consumo Eléctrico: Los sistemas de aire acondicionado representan entre el 50% y el 70% del consumo total de energía de una edificación institucional en esta región.
- Transición Tecnológica: El sector general migra obligatoriamente de tecnología *On-Off* (convencional) a tecnología *Inverter*. El análisis del sector debe prever que el contratista entienda de tarjetas electrónicas y modulación de frecuencia, esenciales para el ahorro energético del distrito.

Tendencias de Mercado y Cadena de Suministro

- Dependencia de Importaciones: Colombia no fabrica motocompresores ni tarjetas electrónicas principales; el 90% de los repuestos críticos del sector son importados (marcas como LG, Samsung, Trane, Carrier, York). El mercado local sufre volatilidad de precios sujeta a la TRM (tasa de cambio del dólar).
- Especialización de la Mano de Obra: El sector formal exige técnicos certificados por el SENA bajo la norma de competencia laboral: "*Manejo Ambiental de Sustancias Refrigerantes*". Las empresas que carecen de personal certificado tienden a quedar rezagadas en la contratación pública.



Agentes que componen el sector

Los agentes económicos tienen participación en todos y cada uno de los sectores de la economía, aunque no con la misma intensidad, ya que esto depende de las actividades que hagan parte del mismo. A continuación, observaremos la participación de estos agentes en los servicios:

LAS EMPRESAS: Son los agentes económicos destinados exclusivamente a la producción de bienes y servicios, entre los cuales encontramos los servicios profesionales, tecnológicos y técnicos. Este agente participa activamente en este sector teniendo en cuenta que algunas de ellas prestan este servicio como actividad comercial, mientras que otras requieren de este tipo de servicios para el cumplimiento de sus objetivos misionales. Hablando específicamente de los servicios, encontramos empresas que se encuentran debidamente organizadas y que cumplen con los requisitos exigidos por la contratación estatal para participar en procesos de contratación pública para prestar servicios como seguros, intermediación de seguros, logística, transporte, interventorías de obras civiles, diseño de planos y elaboración de planes y proyectos entre otros.

La taxonomía de las empresas de servicios profesionales define cuatro tipos:

- a) PSFs clásicos - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de baja intensidad de capital.
- b) Escuelas profesionales - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimiento, una fuerza de trabajo profesionalizado y de alta intensidad de capital.
- c) Neo-PSF - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una baja intensidad de capital.
- d) Desarrolladores de tecnología - que se caracterizan por una alta intensidad de conocimientos y una intensidad elevada de capital.

LAS FAMILIAS: La mayor participación de este agente está dada por la oferta del servicio, donde uno o más integrantes de la misma, colocan a disposición de las empresas y del Estado (Sector público) sus conocimientos adquiridos a través de la experiencia y la formación académica para el desarrollo de diferentes tareas, como único medio de sustento para generar ingresos que les permita suplir sus necesidades básicas.

EL SECTOR PÚBLICO: Es el último agente económico, el cual se encarga de establecer el marco jurídico-institucional en el que se desarrolla la actividad económica. Este agente económico cuya intervención en la actividad económica de prestación de servicios profesionales, está dado por la demanda, tiene una amplia participación en este campo, ya que el cumplimiento de sus planes, programas y proyectos requiere de personal idóneo para la realización de las diferentes tareas. El sector público demanda de estos servicios, los cuales pueden ser contratados de forma directa o a través de procesos de selección dependiendo de la necesidad que presente.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

Son las entidades clave dentro del territorio nacional que agrupan a las empresas de ingeniería, contratistas y técnicos del sector:

ACAIRE (Asociación Colombiana de Acondicionamiento de Aire y de la Refrigeración)

Asociaciones de Técnicos Locales y Regionales. En la Región Caribe y el departamento de La Guajira existen asociaciones menores o redes de técnicos en refrigeración (muchas veces impulsadas por egresados del SENA).

ACOPI - Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: Organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

ANDI - Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI: Está integrado por un porcentaje significativo de empresas pertenecientes a sectores como el industrial, financiero, agroindustrial, de alimentos, comercial y de servicios.



De igual manera, en el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas”; y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	7210	721015	72101511
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimientos	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo a la construcción	Servicio de instalación o Mantenimiento o reparaciones de aires acondicionados

***INDICADORES ECONOMICOS.**

SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL 2026.

La economía mundial ha mostrado una gran resiliencia frente al aumento de los vientos en contra del comercio internacional. El ritmo de crecimiento del último año, más rápido de lo esperado, marcó una recuperación de la recesión de 2020 sin precedentes en las últimas seis décadas. No obstante, las economías de mercados emergentes y en desarrollo quedaron rezagadas. Este año, se proyecta que el crecimiento global disminuya, en parte porque las empresas reducen la acumulación de inventarios y debido a la materialización de los efectos de los aranceles al comercio exterior. En este contexto, generar empleo para los 1,2 mil millones de jóvenes que alcanzarán la edad de trabajar en 2035 en las economías de mercados emergentes y en desarrollo será más desafiante. La mejora del entorno comercial, el alivio de las restricciones de financiamiento y la mitigación de los riesgos climáticos, junto con reformas domesticas que promuevan la diversificacion del comercio, el fortalecimiento de los marcos de política macroeconómica y la eliminación de los cuellos de botella estructurales, serán esenciales para catalizar la inversión, sostener el crecimiento y fomentar una creación de empleo.

A pesar del aumento de las tensiones comerciales y la incertidumbre política, la economía mundial se ha mantenido resiliente. El crecimiento del último año se explica por un aumento del comercio exterior en anticipación del aumento de aranceles al comercio internacional, la adaptación de las cadenas de suministro, un aumento de la inversión relacionada con proyectos de inteligencia artificial y un fuerte apetito por el riesgo que genera condiciones financieras holgadas. Sin embargo, más de una cuarta parte de las economías de mercados emergentes y en desarrollo aún tienen ingresos per cápita por debajo de los niveles prepandemia. Se espera que el crecimiento mundial se desacelere este año en 2,6 por ciento. Los países de ingreso bajo y los países frágiles enfrentan desafíos crecientes para sostener su crecimiento económico y generar empleos. Los riesgos para el escenario internacional continúan sesgados a la baja, incluyendo el aumento de las barreras comerciales y el estrés en los mercados financieros. La cooperación global y las reformas domésticas siguen siendo fundamentales para apoyar el crecimiento a largo plazo y la generación de empleo.

	PIB real (%)					Revisión*		
	2023	2024	2025e	2026f	2027f	2025e	2026f	2027f
Mundo	2.8	2.8	2.7	2.6	2.7	0.4	0.2	0.1
Economías avanzadas	1.6	1.7	1.7	1.6	1.6	0.5	0.2	0.0
Economías emergentes y en desarrollo	4.4	4.3	4.2	4.0	4.1	0.3	0.2	0.2
Asia oriental y el Pacífico	5.2	5.0	4.8	4.4	4.3	0.3	0.4	0.3
Europa y Asia central	3.6	3.6	2.4	2.4	2.7	0.0	-0.1	0.0
América Latina y el Caribe	2.4	2.4	2.2	2.3	2.6	-0.1	-0.1	0.0
Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán	2.1	2.6	3.1	3.6	3.9	0.4	-0.1	-0.1
Asia meridional	8.0	6.3	7.1	6.2	6.5	1.0	-0.2	0.0
África al sur del Sahara	3.0	3.7	4.0	4.3	4.5	0.3	0.2	0.2
* Diferencias en puntos porcentuales con respecto a las proyecciones de junio de 2025.								

Las regiones de economías de mercados emergentes y en desarrollo demostraron ser más resilientes a los vientos en contra del comercio exterior del último año, lo cual se explica por un aumento temporal del comercio exterior y por condiciones financieras globales más holgadas. No obstante, las perspectivas para 2026–27 siguen siendo dispares entre las regiones del mundo. En 2026, se espera que el crecimiento se modere o permanezca prácticamente sin cambios en EAP, SAR, ECA y LAC —con SAR manteniéndose como la región de mayor crecimiento y ECA y LAC registrando el ritmo de expansión más débil—, mientras que MNA y SSA se espera que experimenten un crecimiento más firme. A medida que los flujos comerciales se recuperen en 2027, se prevé que la actividad se fortalezca en la mayoría de las regiones. Los riesgos negativos para los escenarios regionales incluyen la reaparición de fricciones comerciales e incertidumbre política, el endurecimiento de las condiciones financieras globales, las elevadas vulnerabilidades fiscales, el aumento de las tensiones geopolíticas y los conflictos, así como los shocks relacionados con el clima y la salud pública.

Asia oriental y el Pacífico: Según las previsiones, el crecimiento se desacelerará al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

Europa y Asia central: Se pronostica que el crecimiento se mantendrá estable en un 2,4 % en 2026 para luego subir al 2,7 % en 2027.

América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento aumentará al 2,3 % en 2026 y continuará subiendo hasta llegar al 2,6 % en 2027.

Oriente Medio y Norte de África, Afganistán y Pakistán: Las proyecciones indican que el crecimiento aumentará al 3,6 % en 2026 y se fortalecerá aún más hasta llegar al 3,9 % en 2027.

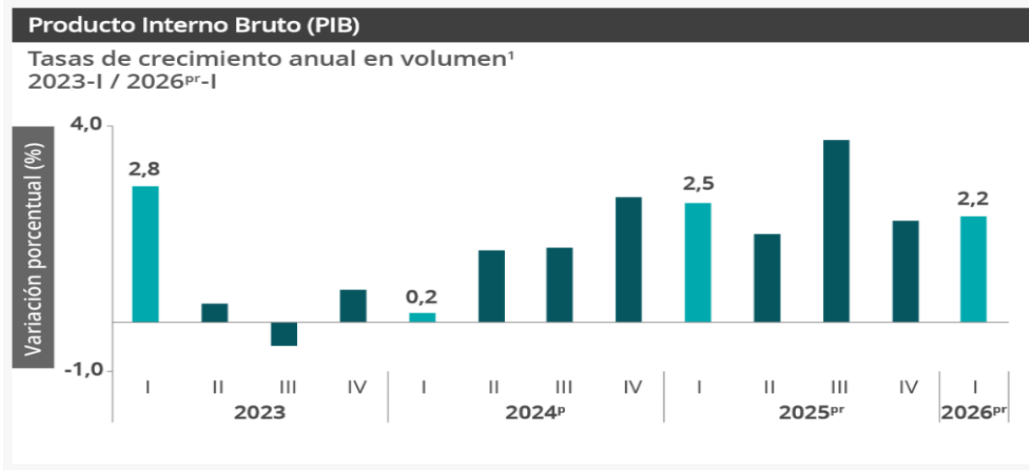
Asia meridional: Se prevé que el crecimiento caerá al 6,2 % en 2026 y luego se recuperará hasta alcanzar el 6,5 % en 2027.

África subsahariana: Según las previsiones, el crecimiento ascenderá al 4,3 % en 2026 y se establecerá en un 4,5 % en 2027.



Producto Interno Bruto (PIB).

Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



Fuente: DANE

PIB desde el enfoque de la producción. En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2026pr

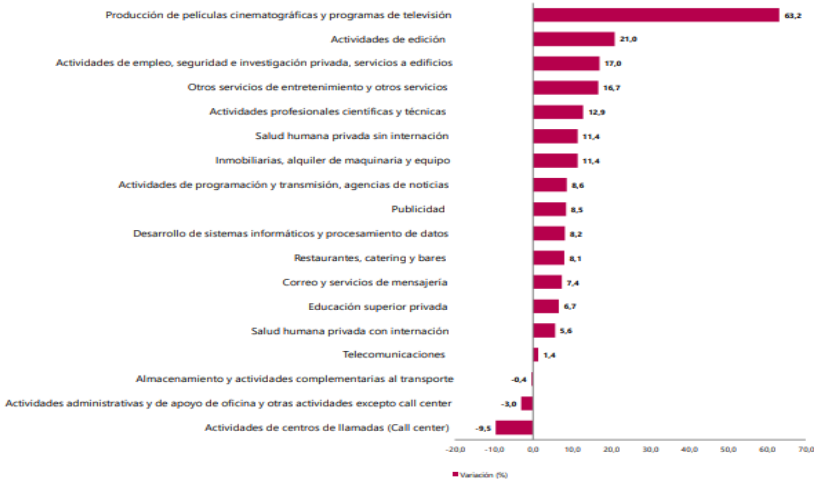
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	2,2	0,5

Fuente: DANE, PIB_T

Encuesta Mensual de Servicios

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Abril de 2026P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026P / abril 2025



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025) En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^p / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0,4	-0,9	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,4	7,2	-0,0	0,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,1	6,9	1,4	-0,3
J	División 58	Actividades de edición	21,0	8,1	1,1	11,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63,2	37,7	21,8	3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,6	4,2	0,0	4,4
J	División 61	Telecomunicaciones	1,4	2,1	-0,7	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,2	7,4	0,9	-0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,4	13,4	-1,8	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	12,9	13,2	-0,3	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,5	8,4	-0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,0	17,1	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-9,5	-9,6	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,0	-3,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,7	5,6	0,1	1,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,6	5,7	-0,1	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,4	11,5	0,1	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16,7	15,7	-0,5	1,5

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025) En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^p / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-1,2	1,9	-3,7	0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-6,0	-0,6	-0,4	-5,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-3,3	-1,2	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	18,8	5,5	7,9	5,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-0,9	0,2	0,2	-1,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,3	0,2	-2,4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,1	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-2,0	0,2	-0,5	-1,7	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,2	-2,5	0,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	-7,4	-1,5	-6,2	0,4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,7	0,3	-1,0	0,3	-2,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,1	-7,4	-3,7	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-11,3	-4,7	-5,6	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,1	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,4	-1,5	-0,2	-0,7	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,2	-0,7	0,4	0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,3	-1,4	-1,5	-0,5	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025) En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2026^p / abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,3	6,1	6,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19,7	14,0	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21,8	12,1	9,7	--
J	División 58	Actividades de edición	4,1	0,7	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14,7	4,6	10,1	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,2	0,7	3,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6,6	3,8	2,7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2,6	0,8	1,8	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,6	5,1	4,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,4	1,9	4,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,2	6,7	3,5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	20,4	6,2	8,7	5,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	2,5	5,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22,2	13,2	9,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,2	1,1	2,0	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,2	4,4	4,9	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	10,0	3,8	6,2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,2	7,4	7,8	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2026 p / enero - abril 2025) En lo corrido de 2026,



quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - abril 2026^p / enero - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	0,7	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	-4,5	19,2
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	20,5
J	División 58	Actividades de edición	-1,2	-10,7	6,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	9,3	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,9	1,0	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-7,2	9,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,9
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	-1,3	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	16,3	-2,1	6,9
M	Clase 7310	Publicidad	10,3	-4,1	10,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,6	-1,1	19,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-9,0	9,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,2	-7,8	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	-0,9	6,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,9	-0,3	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	-3,1	15,4

Fuente: DANE, EMS.

Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (mayo 2025 - abril 2026 p / mayo 2024 - abril 2025) En el año móvil hasta abril de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, trece presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Mayo 2025 - abril 2026^p / mayo 2024 - abril 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	5,2	2,4	8,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,1	-1,9	14,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,6	15,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-6,7	7,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,8	2,8	8,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,6	0,2	6,2
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,5	7,7
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	0,0	5,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,9	-0,4	8,6
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,2	-4,7	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	9,8	-1,2	9,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,7	13,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-6,2	7,9
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,9	-1,3	13,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-0,9	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,1	-2,4	7,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,8	0,1	8,6
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-1,5	12,2

Fuente: DANE, EMS.

Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios. Variación anual: abril 2026p / abril 2025 En abril de 2026, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 17,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,7% y los salarios registraron un incremento de 20,4%, en comparación con abril de 2025. (Ver tabla 8)

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Abril 2026^p

Índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	17,0	
	Ingresos por servicios prestados	17,2	17,1
	Ingresos por venta de mercancías	-20,3	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-7,5	-0,0
	Personal ocupado total*	-2,7	
	Personal ocupado total		0,3
	Permanente	1,7	
	Temporal directo	-2,7	-1,0
	Agencias	24,8	0,3
	Salarios personal ocupado sin agencias	20,4	
	Salarios personal permanente	15,9	6,2
	Salarios temporal directo	27,3	8,7
	Salarios personal en misión	16,5	5,6
	En misión	-5,2	-2,3

Fuente: DANE, EMS.



Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades.
Variación anual: abril 2026p / abril 2025 En abril de 2026, los servicios de actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades registraron una disminución de 3,0% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un descenso de 11,3% y los salarios registraron un crecimiento de 22,2%, en comparación con abril de 2025.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
Total nacional
Abril 2026^p

Índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	-3,0	
	Ingresos por servicios prestados	-3,2	-3,2
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	10,1	0,1
	Personal ocupado total*	-11,3	
	Permanente	-13,3	-4,7
	Temporal directo	-9,5	-5,6
	Agencias	-17,9	-1,0
	Salarios personal ocupado sin agencias	22,2	
	Salarios personal permanente	20,4	13,2
	Salarios temporal directo	25,8	9,1

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 3,0%, que se explica por una disminución de 3,2% en los ingresos por servicios. Mientras que los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 10,1%.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 11,3%, en comparación con abril de 2025, que se explica por las disminuciones de 9,5% en el personal temporal directo, 13,3% en el personal permanente y de 17,9% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 22,2%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 20,4% en los salarios del personal permanente y de 25,8% en los salarios del personal temporal directo.

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Variación anual: abril 2026p / abril 2025 En abril de 2026, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un descenso de 0,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una reducción de 1,2% y los salarios registraron un crecimiento de 12,3%, en comparación con abril de 2025.

Tabla 11. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
Total nacional
Abril 2026^p

Índice (ene 2023-abr 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
	Ingresos totales nominales	-0,4	
	Ingresos por servicios prestados	-1,0	-0,9
	Ingresos por venta de mercancías	-13,6	-0,1
	Otros ingresos operacionales	12,8	0,6
	Personal ocupado total*	-1,2	
	Permanente	3,1	1,9
	Temporal directo	-14,8	-3,7
	Agencias	4,4	0,6
	Salarios personal ocupado sin agencias	12,3	
	Salarios personal permanente	9,0	6,1
	Salarios temporal directo	16,2	6,2

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2025, en abril de 2026 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 0,4%, que se explica por los descensos de 1,0% en los ingresos por servicios y de 13,6% en la venta de mercancías. Por su parte, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 12,8%.

En abril de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,2%, en comparación con abril de 2025, que se explica por una disminución de 14,8% en el personal temporal directo. En contraste, el personal permanente registró un incremento de 3,1% y el personal contratado a través de agencias del 4,4%.

Mientras que, los salarios en abril de 2026 presentaron un aumento de 12,3%, en comparación con abril de 2025, que se explica por los incrementos de 16,2% en los salarios del personal temporal directo y de 9,0% en los salarios del personal permanente.



ANÁLISIS TÉCNICO

Las actividades a contratar requiere conocer la descripción o detalles de los ítems Y sus cantidades, por lo cual se presenta el presupuesto fijado así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT.	1
2	REPARACIÓN DE CORTO CIRCUITO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	1
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO	1
4	CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHAS INCLUIDO REPUESTO DE AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT.	1
5	CAMBIO DE CAPACITOR DE MARCHAS INCLUIDO REPUESTO DE AIRE ACONDICIONADO PISO TECHO	1
6	CORRECCIÓN DE FUGA DE AIREACONDICIONADO MINI SPLIT (9.000 -12.000 BTU).	1
7	CORRECCIÓN DE FUGA INCLUIDO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT O PISO TECHO (DE 18.000 - 24.000 BTU).	1
8	CAMBIO DE RODAMIENTOS A MOTORVENTILADOR DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT.	1
9	DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT.	1
10	INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT.	1
11	CAMBIO DE COMPRESOR (9.000-12.000 BTU)	1
12	CAMBIO DE COMPRESOR (18.000-24.000 BTU) O PISO TECHO.	1
13	ARREGLO BASE MOTOR VENTILADOR.	1
14	RECUBRIMIENTO DE LA TUBERÍA X 65 METROS	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ACEITE CAPELA-SINTETICO (LITROS)	1
2	ACEITE ENKARATE	1
3	ALCOHOL SECANTE (DESIDRATADOR DE HUMEDAD)	1
4	BALAS DE NITROGENO PARA EL BARRIDO DE LAS TUBERIAS	1
5	BLOWER PARA IRES SPLIT	1
6	CABLE ENCAUCHETADO 4X12 - FORRADO (METROS)	1
7	CABLE THN # 10 (METROS)	1
8	CABLE THN #12 (METROS)	1
9	CABLE THN #8 (METROS)	1
10	CAPACITOR 35-55UF	1
11	CAPACITOR DE 2.5MFD	1
12	CAPACITOR DE 60UF	1
13	CILINDRO DE REFRIGERANTE R22	1
14	CILINDRO DE REFRIGERANTE R410a	1
15	CINTAS DE VINILO	1
16	COMPRESOR DE 24000BTU A 220V CON REFRIGERANTE R410a	1
17	INSTALACION DE COMPRESOR DE 24000BTU A 220V CON REFRIGERANTE R410a	1
18	COMPRESOR DE 60.000 BTU (5TR) 220V	1
19	INSTALACIONCOMPRESOR DE 60.000 BTU (5TR) 220V	1
20	CONTACTOR BIPOLAR DE 50AMP CON AUXILIAR 220V	1
21	CONTACTORES DE 3P/220V/50	1



22	CONTACTORES DE 80 A 70 /220V	1
23	CONTROLES UNIVERSALES DE ENCENDIDO	1
24	ELICE DE 20" EN ALUMINIO DE CONDENSADORA	1
25	FILTRO SECADOR 3/8 DE LINEA	1
26	LIQUIDOS DESINCRUSTANTE DE SISTEMA	1
27	MOTOR DE 1/3 HP 1075 RPM 220V EJE DE ½ DECONDENSANDORA	1
28	MOTOR DE 3/4 - 175 RPM- EJE DE 1/2	1
29	MOTOR DE 32 WTS 220V INTERNO	1
30	MOTOR DE CONDENSADORA DE 30-36-42	1
31	RELAY FAN 250VAC-24V	1
32	TARJETAS ELECTRONICAS DE 220V (5TR)	1
33	TEMPORIZADOR DE 10MIN-24V	1
34	TARJETA ELECTRONICA DE 1TR,2TR,3TR	1
35	TRAMOS DE RUBATEX (ARMAFLEX)	1
36	TUBERIA DE COBRE ¼ (METROS)	1
37	TUBERIA DE COBRE ½ (METROS)	1
38	TUBERIA DE COBRE ¾ (METROS)	1
39	TUBERIA DE COBRE 3/8 (METROS)	1
40	TUBERIA DE COBRE 5/8 (METROS)	1
41	TUBERIA DE COBRE 7/8 (METROS)	1
42	GAS DE SOLDR SOLDA PLATA	1
43	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	1

ANALISIS REGULATORIO Y LEGAL.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

- LEY 136 de 1994,
- El Código de comercio

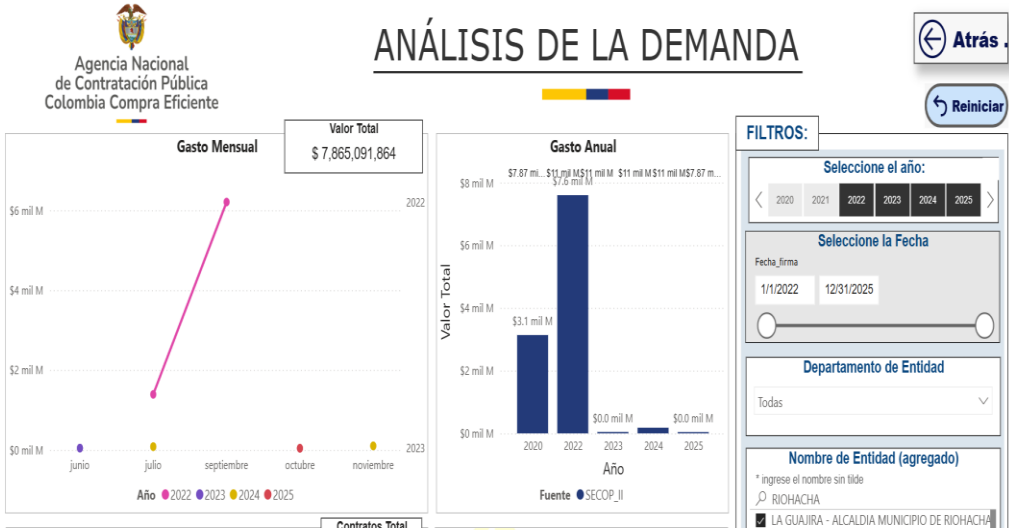
Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Comportamiento del Gasto Histórico. Consultando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda que provee CCE en el marco del Modelo de Abastecimiento estratégico, se encontró que para esta ocasión esta deshabilitada la herramienta y no se pudo conocer el comportamiento del gasto por parte de la entidad con respecto a los siguientes códigos:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72	7210	721015	72101511
Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimientos	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	Servicios de apoyo a la construcción	Servicio de instalación o Mantenimiento o reparaciones de aires acondicionados

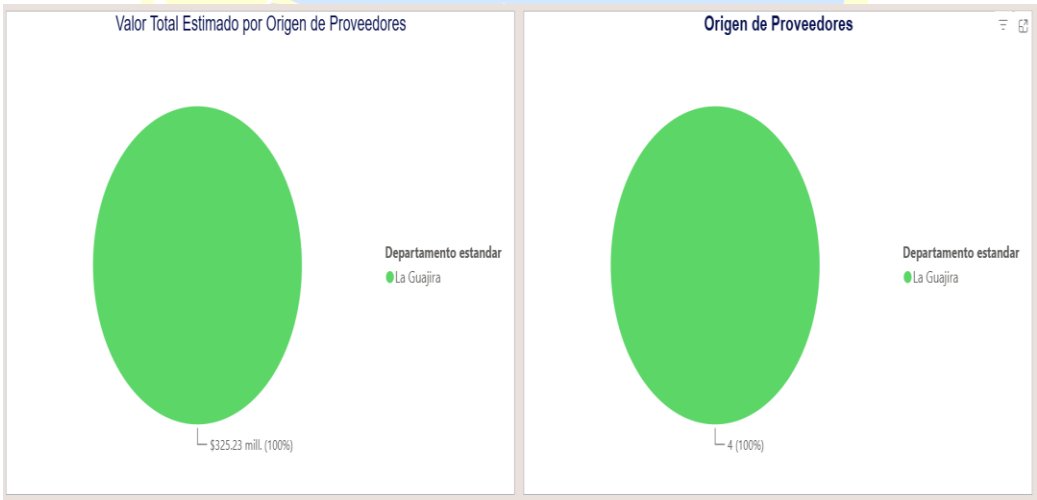
Durante las vigencias 2022, 2023, 2024 y 2025, la entidad tan solo ha adquirido servicios por valor de \$7.865.091.864 aproximadamente, siendo el año 2022 el de mayor adquisición con compras que ascendieron a 7.5 MIL Millones de pesos aproximadamente, seguido de las vigencias 2024, 2023 y 2025 en orden descendente por los servicios específicos referidos anteriormente.



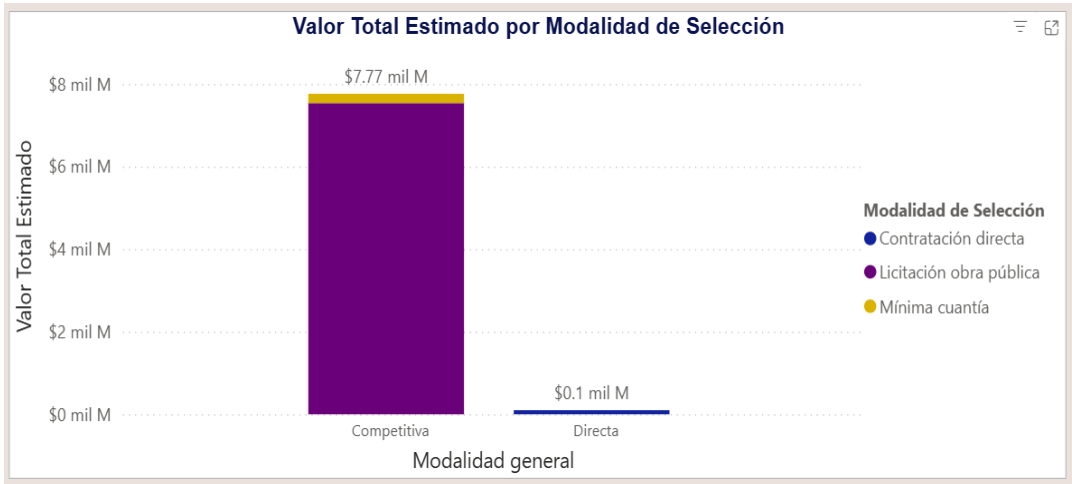


PROCESO	IMC-025-2022
TIPO DE PROCESO	Mínima cuantía
OBJETO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA - LA GUAJIRA
CONTRATISTA	MB LTDA
PLAZO	154 (Días)
CUANTÍA	\$ 59.290.000
INDICADORES FINANCIEROS	N/A

Origen de proveedores: Una vez revisados los proveedores que han ejecutados los contratos celebrados por la entidad que incluyen las clases referenciadas, en un 100% son de origen del Departamento de la Guajira, como se puede visualizar a continuación:



Modalidad de selección: La celebración de contratos que incluyen las clases referenciadas por parte de la Entidad, se han realizado a través de las diferentes modalidades de selección competitivas, establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, tal y como se evidencia a continuación:



Antecedentes de adquisiciones de otras entidades

Adicionalmente, Se toman procesos adelantados en estado de adjudicados y/o convocados con objetos iguales o similares en entidades públicas publicados en el Portal Único de Contratación SECOP donde se evidencia la necesidad suplida por algunas entidades públicas.



NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	LUGAR DE EJECUCION	CUANTÍA
CMC-MM-030-2026	Contratación mínima cuantía	ALCALDIA DE MOÑITOS - CORDOBA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y MANTENIMIENTO DE LAS EXISTENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPIO MOÑITOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	Córdoba : Moñitos	\$37,000,000
ATL-21-04-2026	Contratación mínima cuantía	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ATLANTICO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS DE LOS LABORATORIOS DE LA SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA GERENCIA SECCIONAL ATLÁNTICO.	Atlántico : Barranquilla	\$17,000,000
SA-SA-MC-012-2026	Contratación mínima cuantía	ALCALDIA DE BUCARAMANGA - SANTANDER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE PEQUEÑA Y MEDIANA CAPACIDAD UBICADOS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Y CENTROS EXTERNOS LOS CUALES ESTÁN A CARGO DE LA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DE BIENES Y SERVICIOS	Santander : Bucaramanga	\$123,643,929

3. ANALISIS DE LA OFERTA.

en el sector analizado, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir a personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos de Superintendencia de sociedades que contienen la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2024, se pudo identificar empresas relacionadas a la Actividad comercial 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado, según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C.

A continuación, se relaciona algunas de las empresas que encajan en el servicio requerido a satisfacer la obligación del objeto contractual. Se presentan nombres de algunas empresas registradas en la supersociedades como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.
3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector

NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)
800026914	EHR SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800031781	FIRE PROTECTION DE COLOMBIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800039874	HIDRO CONSTRUCCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800053110	OMEGA INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800057422	COMERCIAL Y SERVICIOS AYRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado



NIT	Razón social de la sociedad	(CIU)
800102109	HIDROOBRAS S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800115448	SERVIREFRIAIRE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800187070	FRIO COSTA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800220717	SERVIAACCESORIOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800229535	AIR FLOW SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800240218	REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES Y CIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
800250926	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
805012769	AF REFRIGERACION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
805028002	ACONCONDICIONAR INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
816006040	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
830097473	RPH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
830097802	RGD AIRE ACONDICIONADO S A S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
830126752	METALICAS SNAIRE LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
830504666	TEXIN LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
830512587	HIDRAULICA Y SANEAMIENTO S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
860044466	CIVILIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
860045700	DISMEC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890319324	SECAR INGENIEROS SA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890326112	PROSESCO INGENIEROS SANITARIOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890929416	GOMEZ ARBOLEDA FRIO AIRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
890930614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900092995	OMEGA SERVICES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900135524	INGEAR CONSTRUCCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900183513	TERMO SOLUCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900184558	SERVIR INGENIEROS E.U	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900363148	FRUTOS DE JERICO S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900464817	SINPRO COLOMBIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900469459	FANTASIA DEL AGUA S.A.S.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900552521	CGR PROYECTOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900582061	HIDRAULICAS HT SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado
900586030	MEGA AIRES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

ANÁLISIS DE MERCADO

PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los

documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.¹

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.²

RESUMEN ANALISIS DE MERCADO.

ITEM S	DESCRIPCION	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado Mini Split.	\$ 140.000,00	\$ 161.000,00	\$ 180.000,00	\$ 160.333,33
2	Reparación de corto circuito de aire acondicionado Mini Split.	\$ 280.000,00	\$ 322.000,00	\$ 320.000,00	\$ 307.333,33
3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado Piso Techo	\$ 280.000,00	\$ 322.000,00	\$ 330.000,00	\$ 310.666,67
4	Cambio de capacitor de marchas incluido repuesto de aire acondicionado Mini Split.	\$ 120.000,00	\$ 138.000,00	\$ 150.000,00	\$ 136.000,00
5	Cambio de capacitor de marchas incluido repuesto de aire acondicionado Piso Techo	\$ 180.000,00	\$ 207.000,00	\$ 220.000,00	\$ 202.333,33
6	Corrección de fuga de aire acondicionado Mini Split (incluido refrigerante de 9.000 -12.000 BTU).	\$ 280.000,00	\$ 322.000,00	\$ 320.000,00	\$ 307.333,33
7	Corrección de fuga incluido de aire acondicionado Mini Split o Piso Techo (incluido refrigerante de 18.000 - 24.000 BTU).	\$ 380.000,00	\$ 437.000,00	\$ 420.000,00	\$ 412.333,33
8	Cambio de rodamientos a motor ventilador de aire acondicionado Mini Split.	\$ 220.000,00	\$ 253.000,00	\$ 260.000,00	\$ 244.333,33
9	Desmonte de aire acondicionado Mini Split.	\$ 80.000,00	\$ 92.000,00	\$ 140.000,00	\$ 104.000,00
10	Instalación de aire acondicionado Mini Split.	\$ 180.000,00	\$ 207.000,00	\$ 230.000,00	\$ 205.666,67
11	Cambio de compresor (9.000-12.000 BTU)	\$ 250.000,00	\$ 287.500,00	\$ 300.000,00	\$ 279.166,67
12	Cambio de compresor (18.000-24.000 BTU) o Piso Techo.	\$ 350.000,00	\$ 402.500,00	\$ 420.000,00	\$ 390.833,33
13	Arreglo base motor ventilador.	\$ 120.000,00	\$ 138.000,00	\$ 160.000,00	\$ 139.333,33

¹ <http://www.occp.co>, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

² http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Memento%29/anlisis_de_precios.html



14	Recubrimiento de la tubería X 65 metros	\$ 360.000,00	\$ 414.000,00	\$ 420.000,00	\$ 398.000,00
TOTAL, IVA INCLUIDO		\$ 2.860.000,00	\$ 3.703.000,00	\$ 3.870.000,00	\$ 3.597.666,67
ITEM	DESCRIPCIÓN	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PROMEDIO
1	ACEITE CAPELA-SINTETICO (LITROS)	\$ 28.000,00	\$ 32.200,00	\$ 32.000,00	\$ 30.733,33
2	ACEITE ENKARATE	\$ 25.000,00	\$ 28.750,00	\$ 28.000,00	\$ 27.250,00
3	ALCOHOL SECANTE (DESIDRATADOR DE HUMEDAD)	\$ 45.000,00	\$ 51.750,00	\$ 29.000,00	\$ 41.916,67
4	BALAS DE NITROGENO PARA EL BARRIDO DE LAS TUBERIAS	\$ 450.000,00	\$ 517.500,00	\$ 520.000,00	\$ 495.833,33
5	BLOWER PARA IRES SPLIT	\$ 120.000,00	\$ 138.000,00	\$ 160.000,00	\$ 139.333,33
6	CABLE ENCAUCHETADO 4X12 - FORRADO (METROS)	\$ 10.500,00	\$ 12.075,00	\$ 12.000,00	\$ 11.525,00
7	CABLE THN # 10 (METROS)	\$ 5.800,00	\$ 6.670,00	\$ 6.500,00	\$ 6.323,33
8	CABLE THN #12 (METROS)	\$ 3.200,00	\$ 3.680,00	\$ 4.200,00	\$ 3.693,33
9	CABLE THN #8 (METROS)	\$ 9.500,00	\$ 10.925,00	\$ 11.000,00	\$ 10.475,00
10	CAPACITOR 35-55UF	\$ 28.000,00	\$ 32.200,00	\$ 35.000,00	\$ 31.733,33
11	CAPACITOR DE 2.5MFD	\$ 8.000,00	\$ 9.200,00	\$ 12.000,00	\$ 9.733,33
12	CAPACITOR DE 60UF	\$ 45.000,00	\$ 51.750,00	\$ 55.000,00	\$ 50.583,33
13	CILINDRO DE REFRIGERANTE R22	\$ 950.000,00	\$ 1.092.500,00	\$ 1.100.000,00	\$ 1.047.500,00
14	CILINDRO DE REFRIGERANTE R410a	\$ 850.000,00	\$ 977.500,00	\$ 950.000,00	\$ 925.833,33
15	CINTAS DE VINILO	\$ 6.000,00	\$ 6.900,00	\$ 8.000,00	\$ 6.966,67
16	COMPRESOR DE 24000BTU A 220V CON REFRIGERANTE R410a	\$ 600.000,00	\$ 690.000,00	\$ 800.000,00	\$ 696.666,67
17	INSTALACION DE COMPRESOR DE 24000BTU A 220V CON REFRIGERANTE R410a	\$ 350.000,00	\$ 402.500,00	\$ 450.000,00	\$ 400.833,33
18	COMPRESOR DE 60.000 BTU (5TR) 220V	\$ 1.200.000,00	\$ 1.380.000,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.293.333,33
19	INSTALACIONCOMPRESOR DE 60.000 BTU (5TR) 220V	\$ 600.000,00	\$ 690.000,00	\$ 800.000,00	\$ 696.666,67
20	CONTACTOR BIPOLAR DE 50AMP CON AUXILIAR 220V	\$ 120.000,00	\$ 138.000,00	\$ 140.000,00	\$ 132.666,67
21	CONTACTORES DE 3P/220V/50	\$ 215.000,00	\$ 247.250,00	\$ 235.000,00	\$ 232.416,67
22	CONTACTORES DE 80 A 70 /220V	\$ 260.000,00	\$ 299.000,00	\$ 280.000,00	\$ 279.666,67
23	CONTROLES UNIVERSALES DE ENCENDIDO	\$ 600.000,00	\$ 69.000,00	\$ 70.000,00	\$ 246.333,33
24	ELICE DE 20" EN ALUMINIO DE CONDENSADORA	\$ 120.000,00	\$ 138.000,00	\$ 130.000,00	\$ 129.333,33
25	FILTRO SECADOR 3/8 DE LINEA	\$ 80.000,00	\$ 92.000,00	\$ 90.000,00	\$ 87.333,33
26	LIQUIDOS DESINCRUSTANTE DE SISTEMA	\$ 80.000,00	\$ 92.000,00	\$ 100.000,00	\$ 90.666,67
27	MOTOR DE 1/3 HP 1075 RPM 220V EJE DE ¾ DECONDENSANDORA	\$ 1.250.000,00	\$ 1.437.500,00	\$ 1.300.000,00	\$ 1.329.166,67
28	MOTOR DE 3/4 - 175 RPM- EJE DE 1/2	\$ 1.400.000,00	\$ 1.610.000,00	\$ 1.450.000,00	\$ 1.486.666,67
29	MOTOR DE 32 WTS 220V INTERNO	\$ 140.000,00	\$ 161.000,00	\$ 150.000,00	\$ 150.333,33
30	MOTOR DE CONDENSADORA DE 30-36-42	\$ 180.000,00	\$ 207.000,00	\$ 190.000,00	\$ 192.333,33
31	RELAY FAN 250VAC-24V	\$ 76.000,00	\$ 87.400,00	\$ 90.000,00	\$ 84.466,67
32	TARJETAS ELECTRONICAS DE 220V (5TR)	\$ 450.000,00	\$ 517.500,00	\$ 480.000,00	\$ 482.500,00



33	TEMPORIZADOR DE 10MIN-24V	\$ 60.000,00	\$ 69.000,00	\$ 80.000,00	\$ 69.666,67
34	TARJETA ELECTRONICA DE 1TR,2TR,3TR	\$ 180.000,00	\$ 207.000,00	\$ 240.000,00	\$ 209.000,00
35	TRAMOS DE RUBATEX (ARMAFLEX)	\$ 18.000,00	\$ 20.700,00	\$ 12.000,00	\$ 16.900,00
36	TUBERIA DE COBRE ¼ (METROS)	\$ 12.500,00	\$ 14.375,00	\$ 14.000,00	\$ 13.625,00
37	TUBERIA DE COBRE ¼ (METROS)	\$ 26.000,00	\$ 29.900,00	\$ 29.000,00	\$ 28.300,00
38	TUBERIA DE COBRE ¾ (METROS)	\$ 45.000,00	\$ 51.750,00	\$ 48.000,00	\$ 48.250,00
39	TUBERIA DE COBRE 3/8 (METROS)	\$ 19.000,00	\$ 21.850,00	\$ 22.000,00	\$ 20.950,00
40	TUBERIA DE COBRE 5/8 (METROS)	\$ 33.000,00	\$ 37.950,00	\$ 35.000,00	\$ 35.316,67
41	TUBERIA DE COBRE 7/8 (METROS)	\$ 58.000,00	\$ 66.700,00	\$ 65.000,00	\$ 63.233,33
42	GAS DE SOLDR SOLDA PLATA	\$ 43.000,00	\$ 49.450,00	\$ 45.000,00	\$ 45.816,67
43	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA		\$ 3.450,00	\$ 3.000,00	\$ 3.225,00
TOTAL, IVA INCLUIDO		\$ 10.799.500,00	\$ 11.801.875,00	\$ 11.610.700,00	\$ 11.405.100,00

CONCLUSION DE PRECIOS.

Atendiendo la importancia del proceso, se consolido la relación de precios unitario del proceso contractual en función del objeto a ejecutarse: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS INCLUIDOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA.

Los precios unitarios establecidos en la estructura que se esboza a continuación, se encuentran ajustados a precios de mercado, teniendo en cuenta valores unitarios derivados de proyectos de inversión, donde los bienes y servicios son de común utilización, así mismo, la oficina de banco de proyectos y las sectoriales responsables de presentar dichos proyectos cotejan la respectiva información.

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de hasta CIENTO MILONES DE PESOS (\$100.000.000,00) M/L, incluidos costos directos e indirectos, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026:

ITEMS	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado Mini Split.	\$ 161.000,00	\$ 161.000,00
2	Reparación de corto circuito de aire acondicionado Mini Split.	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
3	Mantenimiento preventivo de aire acondicionado Piso Techo	\$ 322.000,00	\$ 322.000,00
4	Cambio de capacitor de marchas incluido repuesto de aire acondicionado MiniSplit.	\$ 138.000,00	\$ 138.000,00
5	Cambio de capacitor de marchas incluido repuesto de aire acondicionado PisoTecho	\$ 207.000,00	\$ 207.000,00
6	Corrección de fuga de aire acondicionado Mini Split (incluido refrigerante de 9.000 -12.000 BTU).	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
7	Corrección de fuga incluido de aire acondicionado Mini Split o Piso Techo (incluido refrigerante de 18.000 - 24.000 BTU).	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
8	Cambio de rodamientos a motorventilador de aire acondicionado Mini Split.	\$ 253.000,00	\$ 253.000,00
9	Desmonte de aire acondicionado Mini Split.	\$ 92.000,00	\$ 92.000,00



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

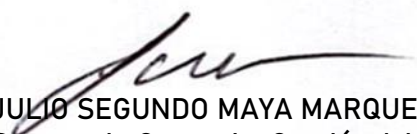
10	Instalación de aire acondicionado Mini Split.	\$ 207.000,00	\$ 207.000,00
11	Cambio de compresor (9.000-12.000 BTU)	\$ 287.500,00	\$ 287.500,00
12	Cambio de compresor (18.000-24.000 BTU) o Piso Techo.	\$ 402.500,00	\$ 402.500,00
13	Arreglo base motor ventilador.	\$ 138.000,00	\$ 138.000,00
14	Recubrimiento de la tubería X 65 metros	\$ 414.000,00	\$ 414.000,00
TOTAL, IVA INCLUIDO		\$ 3.682.000,00	\$ 3.682.000,00
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACEITE CAPELA-SINTETICO (LITROS)	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00
2	ACEITE ENKARATE	\$ 28.000,00	\$ 28.000,00
3	ALCOHOL SECANTE (DESIDRATADOR DE HUMEDAD)	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
4	BALAS DE NITROGENO PARA EL BARRIDO DE LAS TUBERIAS	\$ 517.500,00	\$ 517.500,00
5	BLOWER PARA IRES SPLIT	\$ 138.000,00	\$ 138.000,00
6	CABLE ENCAUCHETADO 4X12 - FORRADO (METROS)	\$ 12.000,00	\$ 12.000,00
7	CABLE THN # 10 (METROS)	\$ 6.500,00	\$ 6.500,00
8	CABLE THN #12 (METROS)	\$ 3.680,00	\$ 3.680,00
9	CABLE THN #8 (METROS)	\$ 10.925,00	\$ 10.925,00
10	CAPACITOR 35-55UF	\$ 32.200,00	\$ 32.200,00
11	CAPACITOR DE 2.5MFD	\$ 9.200,00	\$ 9.200,00
12	CAPACITOR DE 60UF	\$ 51.750,00	\$ 51.750,00
13	CILINDRO DE REFRIGERANTE R22	\$ 1.092.500,00	\$ 1.092.500,00
14	CILINDRO DE REFRIGERANTE R410a	\$ 950.000,00	\$ 950.000,00
15	CINTAS DE VINILO	\$ 6.900,00	\$ 6.900,00
16	COMPRESOR DE 24000BTU A 220V CON REFRIGERANTE R410a	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00
17	INSTALACION DE COMPRESOR DE 24000BTU A 220V CON REFRIGERANTE R410a	\$ 402.500,00	\$ 402.500,00
18	COMPRESOR DE 60.000 BTU (5TR) 220V	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
19	INSTALACIONCOMPRESOR DE 60.000 BTU (5TR) 220V	\$ 690.000,00	\$ 690.000,00
20	CONTACTOR BIPOLAR DE 50AMP CON AUXILIAR 220V	\$ 138.000,00	\$ 138.000,00
21	CONTACTORES DE 3P/220V/50	\$ 235.000,00	\$ 235.000,00
22	CONTACTORES DE 80 A 70 /220V	\$ 280.000,00	\$ 280.000,00
23	CONTROLES UNIVERSALES DE ENCENDIDO	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
24	ELICE DE 20" EN ALUMINIO DE CONDENSADORA	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
25	FILTRO SECADOR 3/8 DE LINEA	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
26	LIQUIDOS DESINCRUSTANTE DE SISTEMA	\$ 92.000,00	\$ 92.000,00
27	MOTOR DE 1/3 HP 1075 RPM 220V EJE DE ½ DECONDENSANDORA	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
28	MOTOR DE 3/4 - 175 RPM- EJE DE 1/2	\$ 1.450.000,00	\$ 1.450.000,00
29	MOTOR DE 32 WTTS 220V INTERNO	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00



ALCALDÍA DE RIOHACHA

Distrito Especial, Turístico y Cultural

30	MOTOR DE CONDENSADORA DE 30-36-42	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00
31	RELAY FAN 250VAC-24V	\$ 87.400,00	\$ 87.400,00
32	TARJETAS ELECTRONICAS DE 220V (5TR)	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00
33	TEMPORIZADOR DE 10MIN-24V	\$ 69.000,00	\$ 69.000,00
34	TARJETA ELECTRONICA DE 1TR,2TR,3TR	\$ 207.000,00	\$ 207.000,00
35	TRAMOS DE RUBATEX (ARMAFLEX)	\$ 18.000,00	\$ 18.000,00
36	TUBERIA DE COBRE ¼ (METROS)	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00
37	TUBERIA DE COBRE ½ (METROS)	\$ 29.000,00	\$ 29.000,00
38	TUBERIA DE COBRE ¾ (METROS)	\$ 48.000,00	\$ 48.000,00
39	TUBERIA DE COBRE 3/8 (METROS)	\$ 21.850,00	\$ 21.850,00
40	TUBERIA DE COBRE 5/8 (METROS)	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00
41	TUBERIA DE COBRE 7/8 (METROS)	\$ 65.000,00	\$ 65.000,00
42	GAS DE SOLDR SOLDA PLATA	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
43	VARILLAS DE SOLDADURA DE PLATA	\$ 3.225,00	\$ 3.225,00
TOTAL, IVA INCLUIDO		\$ 11.266.130,00	\$ 11.266.130,00
VALOR TOTAL DE HASTA			\$ 100.000.000,00


JULIO SEGUNDO MAYA MARQUEZ
Secretario General y Gestión Administrativa Distrital